

EJEMPLO: AGRICULTOR COMBINA SECANO y REGADIO – Comarca VI



Punto de partida

CULTIVO	TIPO	SUPERFICIE
MAIZ GRANO (cultivo ppal)	REGADIO	45 Ha
CEBADA	SECANO	22 Ha
TRIGO	SECANO	20 Ha
BARBECHO (SIE)	SECANO	8 Ha

PLUVIOMETRIA < 650 mm

La Comarca VI está incluida como **Secano** (implica importe específico en los ECO-REGIMENES)

1º decisiones

- La orientación de la actividad agraria es la producción de cultivos herbáceos anuales en secano y adaptarse a las necesidades de la agroindustria en regadío alternando cultivos extensivos, ¿a qué prácticas de los ECO-REGIMENES se puede acoger?
 - P1 - Pastoreo Extensivo: **no procede (no hay pastos/ ganado)**
 - P2 – Islas de biodiversidad o siega sostenible: **no procede (no hay pastos /ganado)**
 - P3 – Rotación de cultivos con especies mejorantes: **se puede acoger**
 - P4 – Siembra directa: **se puede acoger**
 - P5 – Espacios de biodiversidad: **se puede acoger**
 - P6 – Cubierta vegetal espontánea o sembrada: **no procede (no hay cultivos leñosos)**
 - P7 – Cubierta vegetal: **no procede (no hay cultivos leñosos)**

ECO REGÍMENES: son voluntarios DE APLICACIÓN ANUAL y implica cobrar más ayuda.
Se aplica a la PARTE DE LA EXPLOTACIÓN QUE ELIJAMOS

1º decisiones

- Por lo tanto, esta explotación puede acogerse a las prácticas P3, P4 y P5 en **TODA** la explotación, en **PARTE**, o **COMBINANDO** varias prácticas.
- **IMPORTES PLANIFICADOS:**

P3 ROTACION ESPECIES MEJORANTES	47,67 €/ha
P4 SIEMBRA DIRECTA	47,67 €/HA + 25 €/HA COMPLEMENTO REPETICION
P5 ESPACIOS DE BIODIVERSIDAD	56,04 €/HA

SECANO

P3 ROTACION ESPECIES MEJORANTES	152 €/ha
P4 SIEMBRA DIRECTA	152 €/HA + 25 €/HA COMPLEMENTO REPETICION
P5 ESPACIOS DE BIODIVERSIDAD	56,04 €/HA

REGADIO

Antes de empezar la planificación de siembras, ¿qué debo tener en cuenta?

CONDICIONALIDAD REFORZADA: es obligatorio cumplirla, y no implica cobrar más ayudas. Se aplica a **TODA LA EXPLOTACION**

A la hora de planificar la siembra, además de considerar los requisitos de los 3 ECO REGIMENES a los que podemos acceder, hay que tener en cuenta las BCAM que nos pueden afectar. En este caso, para la planificación nos pueden afectar las BCAM 7 y 8.

EN 2023 SUSPENSION DE:

BCAM 7 (rotación y diversificación en tierras de cultivo)

y primer requisito de la BCAM 8 (porcentaje mínimo de superficie agrícola dedicada a superficies y elementos no productivos)

Sin embargo esta excepción no cambia la línea base a efectos de los ER, por tanto, deben seguir siendo respetadas en el caso de querer aplicar un ER que se base en exigencias que son de la misma naturaleza que las BCAM en cuestión

BCAM 8:

- 4% de superficies no productivas (AFECTA SI APLICO ER BIODIVERSIDAD)

BCAM 7: AFECTA SI APLICO ER ROTACION/
SIEMBRA DIRECTA

- Rotación de cultivos (se aplicará en 2024)
- Diversificación (ya se aplica en 2023)

¿Qué ECO-RÉGIMEN elijo?

P3 – Rotación de cultivos con especies mejorantes: **se puede acoger**

P4 – Siembra directa: **se puede acoger**

P5 – Espacios de biodiversidad: **se puede acoger**

Hay que tener en cuenta los siguientes criterios y consideraciones:

- Cada recinto Sigpac sólo puede cobrar una ayuda (ECO-REGIMEN).
- Hay que atender a criterios agronómicos.
- Podemos guiarnos por criterios económicos

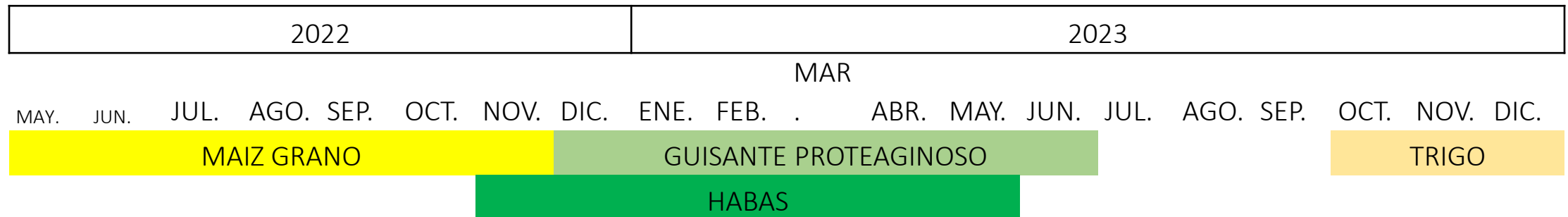
1) ¿CÓMO ORIENTO LA SUPERFICIE DE CULTIVO HACIA EL CUMPLIMIENTO DE UN ECO-REGIMEN?

CULTIVO	TIPO	SUPERFICIE	ECOREGIMEN
MAIZ GRANO (cultivo ppal)	REGADIO	45 Ha	ROTACION ESPECIES MEJORANTES (P3)
CEBADA TRIGO BARBECHO	SECANO	50 Ha	ROTACION ESPECIES MEJORANTES (P3) ESPACIOS BIODIVERSIDAD (P5)

¿Qué ECO-RÉGIMEN elijo?

Manejo del **regadío**: rotaciones después del maiz

- Habas 25 Ha
- Guisante proteaginoso 20 Ha



Condiciones de cumplimiento del Ecoregimen Rotación especies mejorantes(ER)

- 50% de la superficie correspondiente con un cultivo diferente al cultivo previo: **se cumple ya que todos los recintos cambian de cultivo.**
- Al menos un 10% con especies mejorantes, y al menos un 5% leguminosas: **se cumplen ambos requisitos con guisante proteaginoso /habas las cuales llegan al 100% de la superficie y SON LEGUMINOSAS.**
- El barbecho no puede superar el 20%: **se cumple No aplicamos barbecho en este esquema.**

Aplicación ECO-RÉGIMEN

Condiciones de cumplimiento **BCAM 7 - BCAM 8**: Tener en cuenta excepción campaña 2023.

La superficie de retirada obligatoria en BCAM 8 (4%) hubiera sido todo barbecho según PAC 2022. No aplica en 2023 porque no accedo a ER P5 Biodiversidad. Por tanto dicha superficie LA PUEDO CULTIVAR.

BCAM 7, Rotación de cada parcela al menos una vez cada 3 años: La van a revisar en 2024 , respecto a los cultivos presentes por recinto en el periodo 2021-2024.

Diversificación cultivos: 3 cultivos siendo el principal $\leq 70\%$ y la suma de los 2 mayoritarios $\leq 90\%$. Contando el secano , no debería tener problema (ya conocida) , se computaría a nivel de explotación total a revisar en 2024.

Condiciones de cumplimiento del Ecoregimen Rotación especies mejorantes(ER)

- 50% de la superficie correspondiente con un cultivo diferente al cultivo previo: **se cumple ya que todos los recintos cambian de cultivo.**
- Al menos un 10% con especies mejorantes, y al menos un 5% leguminosas: **se cumplen ambos requisitos con guisante proteaginoso /habas las cuales llegan al 100% de la superficie y SON LEGUMINOSAS.**
- El barbecho no puede superar el 20%: **se cumple No aplicamos barbecho en este esquema.**

Aplicación ECO-RÉGIMEN

Manejo del secano: Mixto

En 30 Ha me interesa trabajar con rotación de cultivos.

2022

CEBADA
BARBECHO
TRIGO



2023

CEBADA	TRIGO
VEZA	GIRASOL

TENGO EN 2023

Cebada: 8 Ha

Trigo: 12 Ha

Veza: 4 Ha

Girasol: 6 Ha

Condiciones de cumplimiento:

- 50% de la superficie correspondiente con un cultivo diferente al cultivo previo: **se cumple ya que un 73% de la superficie de los recintos cambian de cultivo.**
- Al menos un 10% con especies mejorantes, de los cuales al menos un 5% leguminosas: **se cumplen ambos requisitos con girasol (mejorante) y veza (mejorante y leguminosa) las cuales llegan al 33% y al 13% de la superficie respectivamente.**
- El barbecho no puede superar el 20%: **se cumple No aplicamos barbecho en este esquema en 2023.**

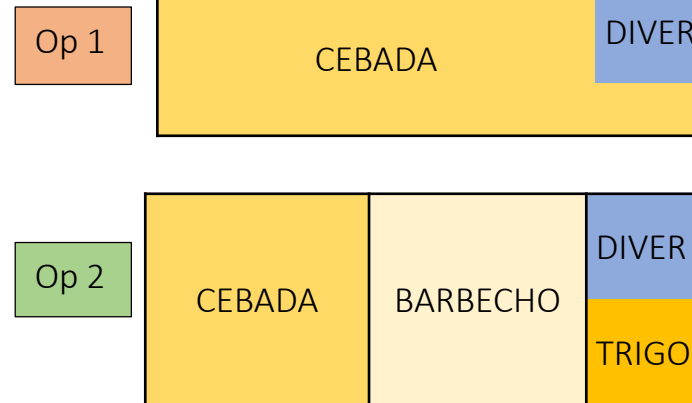
Aplicación ECO-RÉGIMEN

En 20 Ha me interesa trabajar con ER **Espacios de Biodiversidad**

2022



2023



- ✓ Barbecho con cubierta (biodiversidad)
- ✓ Margenes e islas
- ✓ Zonas de no cosechado
- ✓ Espacios BCAM8?

Aplicación ECO-RÉGIMEN

En 20 Ha me interesa trabajar con ER **Espacios de Biodiversidad**

Dispongo en 2023 (Op 1)

- ✓ Cebada 18 Ha
- ✓ Barbecho biodiversidad : 2 Ha

Condiciones de cumplimiento (Op 1) :

Espacios de biodiversidad: secano min 7% (1,4 Ha) → dispongo de 2 Ha = **10% Cumple**

Espacios de biodiversidad regadío: No procede

Por ahora, las dos opciones son válidas.

Dispongo en 2023 (Op 2)

- ✓ Cebada 8 Ha
- ✓ Barbecho 8 Ha
- ✓ Trigo 2 Ha
- ✓ Barbecho biodiversidad: 2 Ha

Condiciones de cumplimiento (Op 2) :

Espacios de biodiversidad: secano mín 7% → 2 Ha = **10% cumple**

Espacios de biodiversidad regadío: No procede

Aplicación ECO-RÉGIMEN

En 20 Ha me interesa trabajar con ER Espacios de Biodiversidad

Cumplimiento de la BCAM 8. Obligatoria y adicional por optar al ER Biodiversidad P5

En el total de la superficie de cultivo de la explotación alcanzar un mínimo del 4% de elementos y superficies no productivas.

Op1 SECANO

TOTAL TIERRAS DE CULTIVO: 95 Ha → 4% = 3,8 Ha

SECANO 50 Ha , superficies no productivas : 2 Ha (ER:P5) , de las cuales 1,4 Ha necesito mínimo para computar en el ecoregimen P5, por lo que me quedan libres 0,6 Ha para la BCAM 8 , pero es INSUFICIENTE porque necesito llegar a 3,8 ha. Me faltan 3,2 Ha!!!

REGADIO 45 Ha, tierras no productivas : 0 Ha

NO CUMPLE! => reflexionemos

Aplicación ECO-RÉGIMEN

En 20 Ha me interesa trabajar con ER Espacios de Biodiversidad

Se deberán cumplir las siguientes obligaciones:

1. Porcentaje mínimo de superficie agrícola dedicada a superficies o elementos no productivos.

En las tierras de cultivo de las explotaciones se deberá cumplir, **al menos, una** de las siguientes opciones:

- a) Las explotaciones agrícolas deberán dedicar un porcentaje mínimo del 4% de la tierra de cultivo a superficies y elementos no productivos.
- b) En el caso de que la persona beneficiaria se comprometa a dedicar al menos el 7% de sus tierras de cultivo a superficies y elementos no productivos, incluidas las tierras en barbecho bajo un eco-régimen, la parte que debe atribuirse al cumplimiento de la presente BCAM se limitará al 3%.
- c) Por otra parte, si en la explotación existen cultivos intermedios o fijadores de nitrógeno, producidos sin productos fitosanitarios (aplicando un factor de ponderación del 0,3 para los cultivos intermedios), se deberá alcanzar el 7%, de los cuales las superficies y elementos no productivos serán el 3%.

Aplicación ECO-RÉGIMEN

En 20 Ha me interesa trabajar con ER **Espacios de Biodiversidad**

¿Me pueden salvar los cultivos fijadores de nitrógeno?

- Supero el 7% de la tierra de cultivo : SI (EN REGADÍO TENGO 45 HA)
- Pero no alcanzo el 3% de elementos no productivos que ascendería a 2,85 Ha

Tampoco.... Necesito aumentar por ejemplo el barbecho a niveles como indica la Op 2 SECANO. Minimo 3,2 Ha adicionales que pueden estar en tierras de regadío o cultivo con la debida conversión.

Op2. SECANO

SI CUMPLE, POR LO VISTO ANTERIORMENTE. Dispongo de 8 Ha de barbecho y 2 Ha de Espacios de biodiversidad.

Otras Consideraciones

Espacios de biodiversidad , NO FITOSANITARIOS (excepto zonas de no cosechado)

Cultivos fijadores de nitrógeno BCAM 8 NO FITOSANITARIOS.

Rotación con leguminosas, no puede ir a continuación barbecho.

Aplicación ECO-RÉGIMEN

Como vemos la **op.2 en seco y el regadío**, cumple tanto la condicionalidad reforzada (requisito indispensable para acceder a las ayudas) como con los requisitos concretos de los diferentes ER a los que se ha acogido la explotación

ER P3 (rotación regadío)

45 Ha subvencionables

Pago unitario planificado: 151,99 €/ha

Umbral degresividad previsto (max 70%) : 25 Ha

Importe a percibir:

Primeras 25 Ha : (25 Ha x 151,99 €/ha) = **3.799,75 €**

Resto (aplicando degresividad 70%) : (20 Ha x (0.7x151,99 €/ha)) = **2.127,86 €**

Aplicación ECO-RÉGIMEN

Como vemos la **op.2 en seco y el regadío**, cumple tanto la condicionalidad reforzada (requisito indispensable para acceder a las ayudas) como con los requisitos concretos de los diferentes ER a los que se ha acogido la explotación

ER P3 (rotación seco, op 2)

30 Ha subvencionables

Pago unitario planificado: 47,67 €/ha

Umbral degresividad previsto (max 70%) : 70 ha

Importe a percibir:

Total 30 Ha : (30 Ha x 47,67 €/ha) = **1.430,10 €**

ER P5 (esp. Biodiversidad)

20 Ha subvencionables

Pago unitario planificado: 56,04 €/ha

Umbral degresividad: No está previsto

Importe a recibir:

Total 20 Ha: (20 Ha x 56,04 €/ha) = **1.120,8 €**

TOTAL: 8.478, 51 €

P3 REGADIO: 5.927,61 €

P3 SECANO: 1.430,10 €

P5 BIODIVERSIDAD: 1.120,8 €

¿QUÉ PREGUNTAS PUEDEN SURGIR DURANTE LA PLANIFICACIÓN?

Algunas dudas

Los espacios de biodiversidad se pueden ubicar en una única parcela o deben estar en todas las parcelas por las que solicite este ecoregimen?

El barbecho del ER P5, “con cubierta vegetal” a qué se refiere. Barbecho semillado? Especies autorizadas? Densidad de siembra?

Zonas de no cosechado, densidad de siembra mínima? Por recinto completo o por franjas?

Tengo que tener ABRS en toda la superficie de cultivo que se acoja al ecoregimen de biodiversidad? Y en el resto?

En el ejemplo de la opción 2, el barbecho que está incluido en el ecoregimen biodiversidad no computa para cumplir la BCAM8?

ALGUNAS VARIANTES

Presencia de cultivos plurianuales

Espárrago

Si el Espárrago estuviera presente en superficie de cultivo SECANO / REGADIO para computarlo en el ER de rotación :

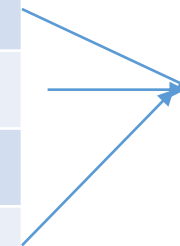
- ✓ Si ocupa más del 25% de superficie de cultivo, la rotación se rebaja al 25%
- ✓ SUPERFICIE SUBVENCIONABLE
- ✓ NO COMPUTA PARA EL PORCENTAJE DE ROTACION (excepto el año de implantación)

Ejemplo:

CULTIVO	SUPERFICIE
TRIGO	30 Ha
CEBADA	15 Ha
ESPARRAGO	6 Ha



CULTIVO	SUPERFICIE
TRIGO	20 Ha
CEBADA	10 Ha
ESPARRAGO	6 Ha
GUISANTE	15 Ha



45 HA

- Rota al menos 50% (22,5HA) → SI
 - 10% CM 5% leguminosas → SI